UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 21 MAY 2015

V I S T O:

El Expediente Nº 70.526/15 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Nota Nº 306/15 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita autorización para la cobertura de un cargo docente Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Sub disciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable - Orientación Contabilidad (05-39-00-01-01), en carácter de Docente Interino a Término;

QUE dicha solicitud se fundamenta en la situación especial para la cobertura de la asignatura Técnica Impositiva de las carreras Licenciatura en Administración, Profesorado en Economía y Gestión de Organizaciones y Tecnicatura Universitaria en Gestión de Organizaciones, correspondiente al Primer Cuatrimestre, la cual venía desarrollándose desde el año 2014 a cargo del CP Rafael GARCIA, contratado bajo la modalidad de Plazo Fijo;

QUE por Disposición Nº 021/15 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales se designó como integrantes de la Comisión Ad-Hoc para la evaluación de los antecedentes del docente CP Rafael Roberto GARCIA, a los docentes CP Claudia BORRONI, Arq. Guillermo MELGAREJO y Lic. Dardo Fabián SANTICH, en carácter de titulares y Lic. Gabriela LUQUE, en carácter de suplente;

QUE a fs. 10 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente, mediante la cual se determina que el docente CP Rafael Roberto GARCIA cumple con los requisitos establecidos en la reglamentación en vigencia, obteniendo el Primer lugar en el orden de méritos;

QUE mediante Nota Nº 811/15 emitida el Sr. Secretario de Administración de la U.A.R.G. y Registro Nº 257/15 emitido por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración de la U.N.P.A., certifican la existencia de crédito presupuestario para atender el trámite que se propicia;

QUE por Nota Nº 458/15 la Dirección del Departamento Ciencias Sociales, solicita la designación del CP Rafael Roberto GARCIA a partir de su aprobación y hasta el 31 de julio de 2015, su afectación a la Escuela de Administración y Economía, así como, se contemple en dicha designación que el docente deberá estar presente en las mesas de examen del turno agosto 2015, sin percepción de haberes;

QUE lo actuado se enmarca en el Artículo 25° de la Resolución Nº 1081-R-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al CP Rafael Roberto GARCIA (C.U.I.L. Nº 20-23226503-6) en un cargo docente de carácter Interino a Término - Categoría Asistente de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Sub disciplina Contabilidad – Especialidad Contabilidad – Área Contable - Orientación Contabilidad (05-39-00-01-01) del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 21 de mayo y hasta el 31 de julio de 2015, comprometiéndose a integrar las mesas de exámenes del turno Agosto 2015; por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2º.- AFECTAR al CP Rafael Roberto GARCIA a la Escuela de Administración y Economía.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que el CP Rafael Roberto GARCIA deberá presentar ante el Departamento de Ciencias Sociales, en un plazo de CINCO (5) días hábiles, las

///

290

UNPA
Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

correspondientes Declaraciones Juradas de Acumulación de Cargos.-

ARTÍCULO 4º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a la Fuente de Financiamiento 1.1 Tesoro Nacional – Programa 16 – Proyecto 00 – Sub proyecto 00 – Actividad 03 Formación de Grado – Obra 00 – Inciso 01 – Partida Principal 01 – Finalidad 02 – Función 04 – PRESUPUESTO 2015.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, para notificar al interesado, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo para ser enviado al Archivo de Gestión del Sector Administración de Personal.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 290